



GÉNERO Y EDUCACIÓN EN VALORES

ISABEL CARRILLO FLORES

Facultat d'Educació de la Universitat de Vic. Grup de Recerca Dona i Societat. Centre d'Estudis Interdisciplinaris de la Dona de la Uvic.

Correo electrónico isabel.carrillo@uvic.es

CONTENIDO

- Resumen/Abstract
- Términos claves/Key terms
- Derechos humanos, derechos de la mujer
- Género y educación en valores
- Bibliografía

Es necesario sostener nuestro pasado, pero sólo se consigue cuando se avanza hacia el futuro, cuando se vive con vistas a él, sin dejarnos tomar por su vértigo. Cuando en un equilibrio dinámico conseguimos unir pasado y futuro, en un presente vivo, como una ancha, honda pulsación."

Maria Zambrano¹

RESUMEN

A pesar de los grandes propósitos y retos socioeducativos que el siglo veinte nos anunciaba con insistencia, pudiendo escucharse algunas voces de que el siglo veintiuno sería el siglo de las mujeres, hoy seguimos caminando por el nuevo milenio siendo conscientes que la igualdad jurídica conseguida en algunos países, si bien puede parecernos bastante satisfactoria, no lo es tanto en la práctica cotidiana. Día a día nuestro mundo, aquel que hemos ido dibujando, sigue sumergido en problemas que obstaculizan el desarrollo pleno de los derechos humanos para las mujeres de cualquier lugar del planeta.

Hoy, por lo tanto, sigue siendo urgente que las agendas políticas y los debates pedagógicos dejen de moverse al compás de lo que marcan las audiencias, y centren su atención en el género y la educación, abriendo espacios que permitan replantearse los modelos reproductoristas y generadores de injusticias, y sea posible cuestionar las sociedades clasistas donde "las mujeres son la colonia inferior de este sistema", estando sujetas a estructuras de poder que, de forma explícita o encubierta, las someten a diversas formas de exclusión y opresión.

Es desde la conciencia de que todas y todos somos sujetos actores de la realidad, y por lo tanto responsables de su perpetuación o de su transformación, como es posible pensar en la educación como un espacio político y beligerante que no se aísla del mundo, sino que parte del mismo para replantearse de forma constante y dinámica las relaciones de justicia, de libertad, de igualdad y solidaridad entre mujeres y hombres,

¹ Zambrano, M. *Persona y Democracia*. Barcelona Anthropos, 1992 (1a reimpression), p.23. Género y Educación en Valores



oponiéndose y rechazando las posiciones que justifican la discriminación y la marginación de la mujer. Sin embargo constatamos que, como en otros ámbitos, el marco jurídico no es garantía suficiente para el cambio de las escuelas y de lo que en ellas acontece. Transformar la práctica educativa exige un cambio de actitudes y de valores que permita una nueva mirada para el encuentro de las diferencias, de lo femenino y de lo masculino. La educación debe recuperar su dimensión humanizadora y valorativa para desvelar la sensibilidad y el compromiso que permite revelarse ante un mundo desigual, e imaginar otras formas de vida más justas y solidarias.

TÉRMINOS CLAVES

Educación, género, valores.

ABSTRACT

In spite of grandiose propositions and the socio-educational challenges which the 20th Century so insistently pronounced, voices may be heard which intimate that the 21st Century will be the Woman's Century. Today we continue to traipse through the new millennium, aware that equality under the law which has been obtained in some countries, even though it seems satisfactory, is in the toils of daily life not satisfactory at all. Each day in the field with which we are concerned there arise obstacles to the obtention of human rights for women in every part of the world.

Today the political platforms and educational debate must cease to maintain the old paradigms and must concentrate anew on education and upon confronting the continual encroachment of injustice, and to challenge the classist ethic in which women are considered to be inferior. Power structures continue to clandestinely and openly exclude and oppress women. In that we are all participants in a real life situation so we are all responsible for instrumenting the necessary changes. Education is not to be the field of political belligerence in an exclusive environment but must support justice, liberty and equality and solidarity among men and women. Discrimination and marginalization of women must be stopped. However we have seen that the legal context does not sufficiently bridle the situation. Transformation must occur in the areas of education so that attitudes and values will be adjusted to permit new points of view in the solution of differences between the masculine and the feminine. Education must recover its role as a humanizer and value former in order to encourage the sensitivity and sense of compromise which must be fostered in a world of inequality so that a way of life which is more just and which is in the interests of everyone can be obtained.

KEY TERMS

Education, gender, values.



DERECHOS HUMANOS, DERECHOS DE LA MUJER

A pesar de los grandes propósitos y retos socioeducativos que el siglo veinte nos anunciaba con insistencia, pudiendo escucharse algunas voces que afirmaban que el siglo veintiuno sería el siglo de las mujeres, hoy seguimos caminando por el nuevo milenio siendo conscientes que la igualdad jurídica conseguida en algunos países, si bien puede parecernos bastante satisfactoria, no lo es tanto en la práctica cotidiana. Día a día nuestro mundo, aquel que hemos ido dibujando, sigue sumergido en problemas que obstaculizan el desarrollo pleno de los derechos humanos para las mujeres y los hombres de cualquier lugar del planeta. Si bien la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres celebrada en Beijing en 1995 supuso un marco abierto para poder debatir esta realidad, profundizando en los planteamientos de la Conferencia de Derechos Humanos de Viena de 1993 -donde se evidenció la necesidad de que las políticas públicas contemplaran la condición de universalidad e indivisibilidad de los derechos de las mujeres-, las medidas aprobadas por los 189 países participantes en la IV Conferencia siguen estando en un segundo plano, de forma que en el presente los derechos de las mujeres continúan siendo “conculcados sistemáticamente en muchas partes del mundo” debido a “la falta de interés político de muchos gobiernos por efectuar cambios que mejoren la situación de las mujeres”². Hoy, por lo tanto, sigue siendo urgente que las agendas políticas y los debates pedagógicos dejen de moverse al compás de lo que marcan las audiencias y puede parecer novedoso, y centren de nuevo su atención en el género y la educación, abriendo espacios que permitan replantearse los modelos reproductivistas y generadores de injusticias.

Cabe tener en cuenta también que, ante la violación sistemática de los derechos humanos de las mujeres y los problemas no sólo jurídicos sino también éticos que se derivan, no pueden aceptarse promesas que nunca acaban de concretarse, ni la propuesta de fórmulas mágicas, pues el devenir de nuestra historia muestra como las palabras fácilmente se vuelven rígidas, se vacían de significado e incluso pueden caer en contradicciones si el único objetivo es alimentar discursos electorales que, en ocasiones, han ignorado la realidad y se han mostrado alejados de lo cotidiano y del día a día. Además, no podemos ignorar que todo ello acontece en un entorno impregnado por las influencias de un mundo globalizado donde quieren imponerse con fuerza, en todos los ámbitos de vida, los planteamientos de una economía capitalista como modelo único de relación y desarrollo, bajo la afirmación de que un elevado nivel material de vida conlleva una alta calidad de vida. Esta concepción sirve de soporte para legitimar, en las sociedades contemporáneas, un modelo de crecimiento acelerado cuyo fin parece ser la mera acumulación constante de objetos, así como un enriquecimiento rápido de minorías de poder. En la carrera de estos sectores económicos se continúa fomentando la división social del trabajo patriarcal-capitalista, recluyendo a la mujer al ámbito privado, y declarando el trabajo doméstico de las mujeres como no productivo, por lo que si no aporta ningún beneficio económico, tampoco puede remunerarse. Al recluir a las mujeres a la esfera privada donde su rol se desenvuelve como amas de casa, y donde su actividad no se incluye como trabajo

² Amnistía Internacional. *Boletín “Mujeres en Primera Línea”*. Núm. 2, 1999 y Núm. 3, 2000. www.ai.es
De interés consultar los documentos sobre Derechos Humanos de la Mujeres de Amnistía Internacional, donde se visibiliza y se denuncia la impunidad, la protección poco efectiva y el silencio ante los reiterados crímenes, torturas, malos tratos... hacia las mujeres, y ello a pesar de algunos avances como la adopción, en diciembre de 1999, del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer que posibilita la presentación de denuncias para que las ciudadanas, de los Estados parte de la Convención, puedan promover el inicio de investigaciones cuando sus derechos sean violados.



productivo en los indicadores económicos -por ejemplo en el cálculo del producto nacional bruto-, se está dando consistencia y valor a una sociedad clasista donde “las mujeres son la colonia inferior de este sistema”³

En este contexto, quizás uno de los grandes desafíos sea empezar a tomar conciencia, y entender en profundidad, cómo tales planteamientos derivan en diversas formas de exclusión y opresión. Es desde el conocimiento y la reflexión ética sobre la situación de la mujer, su ser y su estar en el mundo, desde donde pueden generarse espacios de resistencia efectiva que permitan superar un pensamiento único y hegemónico, demasiado viciado por los parámetros y dominios androcéntricos y sexistas, donde el hombre, lo masculino, es la medida de todas las cosas, perpetuando su poder de centralidad y referencia con métodos que quieren mantener a las mujeres inmovilizadas en una situación de inferioridad, de subordinación y de explotación. En este pensamiento, no puede cuestionarse la percepción de que el mundo es y debe continuar siendo masculino -dada la consideración de inferioridad natural de la mujer-, pues ésta “nacida para fabricar hijos, desvestir borrachos o vestir santos”, ha sido tradicionalmente acusada, como los/as indígenas, los/as negros/as, de estupidez congénita. Y ha sido condenada, como ellos/as, a los suburbios de la historia. La historia oficial de las Américas sólo hace un lugarcito a las fieles sombras de los próceres, a las madres abnegadas y a la viudas sufrientes: la bandera, el bordado y el luto.”⁴ Reescribir la historia exige romper con los muros de silencio para, entre otras medidas, denunciar sistemas políticos autoritarios y sistemas judiciales inoperantes que permiten la impunidad, y para reclamar el cambio legislativo y de aquellas normas culturales discriminadoras que justifican y alientan las continuadas prácticas de violencia de género, la tortura y malos tratos basados en la identidad sexual, la mutilación genital femenina, la prostitución y el tráfico de niñas y mujeres, la explotación laboral desde la infancia... Estas acciones, que por formar parte de nuestro cotidiano dejan de centrar nuestra atención, deben ser erradicadas.

Urge, de este modo, un planteamiento local/global que articule y considere la multidimensionalidad de una realidad que se nos presenta atomizada con el fin de simplificar los problemas e ignorar la complejidad que los envuelve. La exclusión y las desigualdades, si bien pueden y deben entenderse desde su contextualización, tienen raíces y efectos similares de carácter universal, por lo que es necesario no olvidar que “lo universal se ha vuelto singular, porque cada singular es parte y parcela del universo.

Lo concreto es el universo terrestre, dentro del cual vivimos, nos movemos y existimos.”⁵ No podemos ignorar que mujeres y hombres compartimos la misma humanidad básica, y sin embargo se ha invisibilizado, durante milenios, el ser femenino, por lo que la mujer ha tenido que vivir una existencia a veces clandestina, otras olvidada, y frecuentemente despreciada e infravalorada, quedando atrapada por los prejuicios y los estereotipos sexistas. De igual forma se ha de evidenciar que la lucha por superar las desigualdades derivadas del género es, ha de ser, una lucha social, y no tan sólo de todas y cada una de las mujeres, sino también de todos y cada uno de los hombres.

GÉNERO Y EDUCACIÓN EN VALORES

³ De interés: Mies, M. “El mito de la recuperación del retraso en el desarrollo” en Mies, M. y Shiva, V. *Eco-feminismo*. Barcelona: Icaria, 1997

⁴ Galeano, E. *Patatas arriba. La escuela del mundo al revés*. Madrid: S.XXI, 1999 (3a edición), p.70.

⁵ Boff, L. *Ética planetaria desde el Gran Sur*. Madrid: Trotta, 2001, p.24.



Es la conciencia de que todas y todos somos sujetos actores de la realidad, y por lo tanto responsables de su perpetuación o de su transformación, lo que nos lleva a pensar en la educación y a justificar su importancia, ya que los procesos que puede promover resultan significativos para impulsar el cambio de valores y de normas socio-morales, de formas de hacer discriminatorias y desiguales que se dan en el ámbito público y en el ámbito privado⁶. En este sentido, es posible pensar en la educación como un espacio político y éticamente beligerante que no se aísla del mundo, sino que parte del mismo para replantearse de forma constante y dinámica las relaciones de justicia, de libertad, de igualdad y de solidaridad entre mujeres y hombres, oponiéndose y rechazando las posiciones que justifican la exclusión social y la discriminación que la mujer padece desde la infancia, a pesar de las conquistas de los movimientos feministas en todo el mundo. Pero además, pensar la educación desde una perspectiva de género y de justicia social no sólo es justificable, sino necesario, y por ello debe llevar a preguntarse porqué las prácticas educativas no han encontrado los mecanismos para traducir los principios legislativos que propugnan la coeducación⁷ en las escuelas y en otros espacios formativos.

Constatamos que, como en otros ámbitos, el marco jurídico es requisito imprescindible, pero no garantía suficiente, para el cambio de las instituciones educativas y de lo que en ellas acontece. Parece necesario también que, paralelamente, se garanticen los procesos de formación docente y de la ciudadanía para que se pueda avanzar a un mismo ritmo. Cambiar la práctica educativa exige un cambio de actitudes y de valores donde surja una nueva mirada para el encuentro de las diferencias, de lo femenino y de lo masculino. En este sentido es preciso una perspectiva educativa fundamentada en los derechos humanos y en los valores universales que éstos proclaman. Para ello es imprescindible despertar y observar detenidamente aquellos momentos en que es posible percibir el sentido del universo y de la vida, en que es posible descubrir la existencia del mundo como valor, como construcción colectiva de lo justo, y sentirse así corresponsables del futuro personal y de toda la humanidad.⁸

Desde este enfoque la educación debe mostrar su dimensión ética y valorativa para desvelar la sensibilidad y el compromiso que permiten revelarse ante un mundo mutable, desigual, lleno de injusticias y desequilibrios. Revelarse supone no sólo creer que es posible imaginar otras formas de vida donde los derechos humanos no sean meras palabras, sino que requiere también actuar desde la comprensión de que es urgente compartir para poder convivir y construir un mundo más pacífico y sostenible.

⁶Al respecto señalar los debates que generan las normas de algunas culturas y religiones. Un ejemplo es la polémica sobre el velo islámico generada en las escuelas francesas. Como señala Sami Nair en el fondo de este debate está la definición de los principios de libertad e igualdad, y añade: "Respectar el derecho a la diferencia, de acuerdo. Justificar la diferencia de derechos, nunca. El relativismo cultural no debe significar la regresión de los derechos." Nair, S. "Explicar y convencer". *El País*, domingo 14 de septiembre de 2003, p.15.

⁷ Ana González y Carlos Lomas definen la coeducación en los siguientes términos: "Coeducar significa educar conjuntamente niños y niñas en la idea de que hay distintas miradas y visiones del mundo, distintas experiencias y aportaciones hechas por mujeres y hombres que deben conformar la cosmovisión colectiva y sin las que no se puede interpretar ni conocer el mundo ni la realidad. Coeducar significa no establecer relaciones de dominio que supediten un sexo al otro, sino incorporar en igualdad de condiciones las realidades y las historias de las mujeres y de los hombres para educar en la igualdad desde la diferencia." González, A.; Lomas, C. (coords.). *Mujer y educación. Educar para la igualdad, educar desde la diferencia*. Barcelona: Graó, 2002, p. 224.

⁸De interés: Muraro, R.M.; Boff, L. *Femenino e Masculino*. Rio de Janeiro: Sextante, 2002, 3a edición.



La educación en valores, fundamentada en los derechos humanos, se convierte así en eje y motor de los procesos formativos desde la infancia. Sin embargo, tales planteamientos no son posibles si en el contexto institucional, y en la vida cotidiana de las escuelas, no se encuentran espacios para pensar los procesos educativos que se desarrollan, y para analizar de qué forma se están construyendo relaciones de justicia respetuosas con las diferencias, o se están promoviendo relaciones limitadoras de las identidades diversas. En este sentido, la reflexión de las prácticas educativas debe considerar de qué forma la escuela configura el pensar y el sentir de las personas, y cómo transmite patrones culturales que llevan a actuaciones que reproducen modelos androcéntricos y sexistas, o por el contrario rompen con tales concepciones para plantear otras formas de relación y de vida basadas en la igualdad desde el respeto de las diferencias. Analizar la realidad es imprescindible para poder pensar una educación global que, desde una perspectiva contextualizada y crítica, rompa con las actitudes y las formas de actuar docentes que inferiorizan a la mujer y la recluyen en espacios considerados como menos significativos en la esfera pública, cuando no la invisibilizan, la excluyen de las expectativas de éxito o la someten a rituales, bromas y rumores sexistas.

En el presente cabe tener en cuenta que, a pesar de los logros teóricos de las perspectivas coeducativas -fundamentadas en el “feminismo de la igualdad” o el “feminismo de la diferencia”⁹, perviven escenarios donde día a día se sigue representando un orden simbólico que mantiene diferencias que justifican la desigualdad entre mujeres y hombres. Así, si bien la escuela impulsa procesos de innovación y de cambio, también es cierto que sigue cumpliendo una de las funciones para las que fue creada, la reproducción del orden social establecido, recreándolo y fortaleciéndolo. De este modo vivimos en la contradicción de que la educación sigue reproduciendo aquello que los discursos teóricos rechazan y pretenden eliminar. Pero además, en algunos contextos, se produce la paradoja que la “educación tanto en su discurso, como en sus prácticas, instituciones y procesos, ha ocultado los rostros más auténticos de la realidad económica, social, política y cultural. Ha ocultado más de lo que ha desvelado, y ha contribuido más al orden injusto que a la vida justa y digna de la mayoría de seres humanos.”¹⁰ Observar la realidad teórica y práctica del sistema educativo, también requiere de miradas concretas que lleven a revisar la cultura escolar en general, y los elementos que en ella se entrelazan¹¹.

En este sentido, si se analizan por ejemplo los contenidos curriculares, se detecta la necesidad de desnudarlos de una visión androcéntrica heredada de los filósofos

⁹ Ana Mañeru sintetiza estos pensamientos: “El feminismo de la igualdad se enmarcó, sobre todo, en la órbita de los derechos y las reivindicaciones de las mujeres respecto de los hombres, y su objetivo era la liberación de las mujeres. Partía de la idea de que para conseguirla era necesario ocupar los puestos, trabajos y papeles sociales tradicionalmente masculinos, como la vía de emancipación que después impulsaría una sociedad sin discriminaciones por razón de sexo. (...) El pensamiento y la práctica de la diferencia sexual parten de que las mujeres y los hombres somos diferentes, sin que este hecho justifique la desigualdad de derechos o de oportunidades, y parten a la vez de que la libertad femenina ha estado siempre presente en la vida de las mujeres (...) Se trata, en cada momento histórico, de favorecer esa libertad, de ir dando sentido y significado a lo femenino para que pueda ser interpretado por cada mujer en primera persona (...)” Mañeru, A. “A dos voces: educar en femenino” en *Cuadernos de Pedagogía*,

¹⁰ Aldana, C. *Pedagogía General Crítica*. Guatemala: Serviprensa Centroamericana, 2001, p. 21.

¹¹ De interés el monográfico “El sistema educativo a examen” de la revista *Cuadernos de Pedagogía*, núm. 326, julio 2003, donde se analiza el sistema educativo español a la luz de la historia, los cambios sociales y legislativos, y la vigente ley de calidad de la enseñanza de 2002.



griegos que establecieron los ámbitos del saber dignos de ser estudiados generación tras generación. Si bien se ha superado su desprecio por la tecnología y la aplicación, no ha ocurrido así con otros aspectos del conocimiento, especialmente aquellos relativos a las situaciones y los conflictos del ámbito privado y, en general, a todo lo que está relacionado con la vida cotidiana. Aún hoy, en nuestro contexto, pese a que la legislación educativa en su declaración de principios defiende la igualdad y la no discriminación por razón de sexo, las dicotomías entre lo público –identificado con el mundo de lo científico y de lo cognitivo, siendo patrimonio masculino-, y lo privado –identificado con el mundo de lo cotidiano y de lo afectivo, siendo patrimonio femenino-, siguen impregnando un currículum que gira en torno a lo racional e ignora la dimensión emocional.¹²

Lo expuesto conlleva el romper con los enfoques que inferiorizan, subordinan o separan a la mujer, para convertir las diferencias basadas en la dominación, en el reconocimiento de las diferencias basadas en el respeto a identidades diversas. Se trata, además, de evidenciar como la construcción cultural del género no es permanente, sino que varía en el tiempo y en el espacio, y por lo tanto, la consideración de que únicamente hay dos géneros en la especie humana -igual a dos sexos-, y que los géneros deben estar jerarquizados -ya que la historia construida expone que por naturaleza el masculino es superior al femenino-, puede y ha de cambiarse.

A la luz de estas consideraciones se ha de pensar de nuevo en la educación en valores desde una perspectiva crítica y comprometida, una educación que no olvide que la interpretación cultural del género es esencial para la conformación de la identidad de cada persona, una identidad que se va definiendo mediante la trama de relaciones en la que el ser humano se integra desde su nacimiento. Sin embargo las metodologías transmisivas y acríticas, que desvinculan los contenidos de aprendizaje de la realidad, hacen difícil romper con los modelos de identidad que se otorga a ambos sexos y, consecuentemente, con las relaciones de dominación y poder que conllevan. Algunas voces proponen reconocer la diferencia sexual en la educación como un primer paso para transformar una escuela donde, de forma oculta o explícita, inconsciente o consciente, perviven demasiados vestigios de actitudes y actuaciones sexistas que se vienen perpetuando desde la conformación de un sistema escolar moderno que, a partir del siglo dieciocho, si bien permite plantear abiertamente el debate acerca del derecho de la mujer a la educación, no cuestiona una diferenciación de roles que lleva a establecer también la diferencia de modelos educativos, enfoque que posteriormente no logran romper plenamente las escuelas mixtas.

En España sólo a partir de la Ley General de Educación de 1970 puede desarrollarse legalmente la escuela mixta, paso imprescindible para que en los años 80 y 90 se avanzara en nuevas propuestas legislativas que abrieron el espacio a experiencias coeducativas, que no han podido tampoco desvincularse totalmente de las herencias del pasado. Las actuales formas de discriminación y marginación sexista parecen ser más sutiles, ya que en las sociedades modernas globalizadas no se evidencia discriminación en el acceso a la educación, y los resultados escolares obtenidos por las jóvenes y los jóvenes apenas difieren. No obstante resulta “que hombres y mujeres con la misma cualificación académica obtienen posiciones sociales y remuneraciones distintas por su trabajo. Es decir, las consecuencias del sexismo educativo han de ser buscadas probablemente en la internalización de unas pautas de género diferenciadas, que comportan distintos tipos de expectativas y posibilidades de una jerarquización de

¹²De interés: Sastre, G. y Moreno, M. *Resolución de conflictos y aprendizaje emocional. Una perspectiva de género*. Barcelona: Gedisa, 2002.



los individuos.”¹³ Por otra parte, la Ley de Calidad de la Enseñanza del 2002, promovida por el gobierno del partido popular¹⁴, supone regresiones relevantes en los logros y avances conseguidos respecto a una educación para la igualdad y para la democracia.

De la lectura del texto se observa como la educación en valores y en derechos humanos queda notablemente desvirtuada: ¿cómo aprender a dialogar y a convivir si se arremete contra el modelo de escuela participativa?; ¿cómo incidir en los procesos de socialización y construcción de la identidad en las primeras edades si se infravalora la educación infantil? ¿acaso esta etapa no es base fundamental para el desarrollo y aprendizajes posteriores?; ¿cómo garantizar la igualdad de oportunidades si se convierte la educación secundaria en una etapa selectiva, retornando al elitismo y dando valor a los centros clasistas?; ¿por qué se eluden los contenidos de interés social y humano, especialmente los más controvertidos y que plantean conflictos de valores, y se defiende la memorización y la acumulación de fechas y datos sin posibilidad de crítica y de cuestionamiento?... Las preguntas se multiplican ante una ley donde se fomenta el saber competir y los principios del neoliberalismo se convierten en fines a alcanzar, ignorando, como no, las necesidades diferenciales y los problemas de la infancia y la adolescencia.

El fracaso escolar, que conlleva la marginación y exclusión del sistema, acaba siendo una mera cuestión de esfuerzo personal, fomentándose así el sentimiento de culpa. Igual de preocupantes son algunas opiniones que relacionan dicho fracaso con la desestructuración familiar, llegando al sarcasmo de afirmar que ésta se debe a la participación de las mujeres -las madres- en la vida pública. El texto legislativo parece llevarnos a graves retrocesos del sistema educativo al potenciarse, bajo la búsqueda de la excelencia y la calidad, las desigualdades, no sólo por razón de sexo, sino también por indicadores relacionados como el nivel social, la étnica, el lugar de procedencia o el contexto de vida.

No silenciar la historia, al mismo tiempo que se evidencia y da valor a los logros y al camino recorrido; salir de la apatía y mostrar interés por el presente, por el mundo que vivimos y del cuál también somos protagonistas; y pensar en los retos del futuro con ciertas dosis de utopía, son requisitos necesarios para definir políticas y proyectos educativos donde sea posible, desde la responsabilidad y el respeto, la construcción de identidades individuales y colectivas que rompan con los estereotipos y los prejuicios que excluyen y oprimen a las mujeres. La educación muestra, de este modo, su dimensión ética y política, y se dibuja como práctica social transformadora, como espacio para idear formas de vida más humanas y esperanzadoras. En este sentido es posible pensar en nuevos tiempos revolucionarios, en nuevas formas de revelarse y resistir¹⁵. Porque educar en valores exige romper con la paralización para promover acciones de oposición y rechazo a las injusticias de nuestro mundo, acciones

¹³Subirats, M.; Brullet, C. “Rosa y Azul: la transmisión de los géneros en la escuela mixta.” en González, A. y Lomas, C. (coords.). Op. cit, p. 141.

¹⁴ PP partido de derecha en el gobierno hasta marzo 2004

¹⁵ En palabras de Ernesto “Ché” Guevara “Las fuerzas que impulsan a los pueblos, que son los verdaderos constructores de la historia, determinadas por las condiciones materiales de su existencia y la aspiración a metas superiores de bienestar y libertad, que surgen cuando el progreso del hombre en el campo de la ciencia, de la técnica y de la cultura lo hacen posible, son superiores a la voluntad y el terror que desatan las oligarquías dominantes. Las condiciones subjetivas de cada país, es decir, el factor conciencia, organización, dirección, puede acelerar o retrasar la revolución (...), cuando las condiciones objetivas maduran, la conciencia se adquiere, la organización se logra, la dirección surge y la revolución se produce.” Guevara, E. “Segunda Declaración de la Habana” en Borón, A.A. (coord.). *Primera y Segunda Declaración de la Habana*. Buenos Aires: Nuestra América, 2003, pp.45-46



conscientemente fundamentadas en la sensibilidad y en la razón dialógica. En definitiva, el siglo veintiuno es el tiempo para pensar el género y la educación en valores desde un posicionamiento crítico que nos vincula a la realidad y nos permite descubrir aquello que nos somete y lo que nos libera, y ello con la mirada puesta en la ideación creativa de nuevas soluciones a las problemáticas de las mujeres y de los hombres.

La educación se aleja así de enfoques que ignoran los procesos y miden los resultados en términos de eficacia y rentabilidad económica. Lo que importa, y centra la acción educativa, es el poder recuperar su dimensión humanizadora, aquella que permite a cada persona ser más justa y más solidaria consigo misma y con las otras personas. La educación deviene un espacio para potenciar el desarrollo moral de democracias que tengan en cuenta las necesidades humanas más profundas de las mujeres y de los hombres; para pensar que todos los seres humanos tienen derecho a imaginar otras formas de vida donde los derechos humanos, y los valores que los orientan – libertad, igualdad, solidaridad-, sean una realidad para todas y todos; y para promover procesos donde todas las personas comprendan y sientan la necesidad de compartir para poder entenderse y convivir. Se trata, en definitiva, de superar de forma dialógica los problemas morales de nuestra época, y construir un mundo más pacífico y humano donde sean posibles las relaciones de igualdad y afectividad. Y es así, como lentamente pero día a día, aprendemos a respirar para saber movernos, caminar y atravesar el espacio que nos lleva al futuro.

BIBLIOGRAFÍA

- Aldana, C. (2001): *Pedagogía General Crítica*. Guatemala: Serviprensa Centroamericana.
- Amnistía Internacional. *Boletín "Mujeres en Primera Línea"*. Núm. 2, 1999 y Núm. 3, 2000. www.ai.es
- Boff, Leonardo. *Ética planetaria desde el Gran Sur*. Madrid: Trotta, 2001, p.24.
- Borón, Atilio (coord.) (2003): *Primera y Segunda Declaración de la Habana*. Buenos Aires: Nuestra América, pp.45-46
- *Cuadernos de Pedagogía*, núm. 326, julio 2003
- Galeano, Eduardo (1999): *Patas arriba. La escuela del mundo al revés*. Madrid: S.XXI, (3a edición)
- González, Ana; Lomas, Carlos. (coords.) (2002) *Mujer y educación. Educar para la igualdad, educar desde la diferencia*. Barcelona: Graó.
- Mañeru, Ana. "A dos voces: educar en femenino" en *Cuadernos de Pedagogía*,
- Mies, Maria (1997). "El mito de la recuperación del retraso en el desarrollo" en Mies, M. y Shiva, V. *Eco-feminismo*. Barcelona: Icaria.
- Muraro, R.M.; Boff, L. (2002): *Femenino e Masculino*. Rio de Janeiro: Sextante, 2002, 3a edição.
- Sastre, G. y Moreno, M. (2002): *Resolución de conflictos y aprendizaje emocional. Una perspectiva de género*. Barcelona: Gedisa.
- Nair, Samir. "Explicar y convencer". *El País*, domingo 14 de septiembre de 2003, p. 15.
- Subirats, M.; Brullet, C. (1992): "Rosa y Azul: la transmisión de los géneros en la escuela mixta." en Zambrano, M. *Persona y Democracia*. Barcelona Anthropos, 1ª reimpresión



Facultad de Humanidades y Educación
Universidad de Los Andes
Mérida-Venezuela
<http://www.saber.ula.ve/gigesex/>
gigesex@ula.ve